



Kardex : 9143
Ingreso Folio: 170 del 14/03/2014.-

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11279 /14.

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A) : ERIKA Y EDITH RODRIGUEZ MEDEL RUT: 7.401.025-3
ROL AVALUO N° : 1713-1
UBICADA EN : MARCO MATURANA N°2375, POB. SAUCACHE SUR.
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° : 5319 del 19/06/1984
CON UN PRESUPUESTO DE : \$ 1.197.013.-
SE RECIBE CONFORME LA : AMPLIACION DE: 82,68 m2.
DESTINADA A : VIVIENDA

Se recibe Permiso de Edificación N° 5319 de fecha 19/06/84, que realizar Regularizacion de Vivienade **82.68 m2**, en propiedad ubicada en Marcos Maturana N°2375, Población Saucache Sur, Arica. Rol 1713 - 1.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
R.F. N°12de fecha 22/01/1971 que aprueba una **superficie construída de 57.21 m2**.

La Ampliación de 82.68 m2 está compuesta por:
Primer piso: estar, estacionamiento, bodega, dormitorio 1, dormitorio 2, sala de planchado, Baño y cocina.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **139, 89 m2** destinados a **Vivienda en un piso**, en una propiedad que cuenta con **247.50m2 total de terreno**.

La propiedad queda conformada de la siguiente manera:
Primer piso: estar, comedor, baño 1, dormitorio 1, dormitorio 2, estacionamiento, cocina, baño 2, sala de planchado, dormitorio 3, dormitorio 4 y bodega.

Nota:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05

CLASIFICACIÓN : C-3
ARQUITECTO : MARIO TORO HERRERA.
CONSTRUCTOR : MARIO TORO HERRERA.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA S.E.C. N° 1024222 DE FECHA 04/05/2012.
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/ N° DE FECHA **FEBRERO 2014**.
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° 291 DE FECHA **25 /09/2012**
- ✓ INFORME ARTÍCULO 144 DE LA L.G.U.C. S/N° _____ FECHA **FEBRERO 2014**
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN N° 140634 DE FECHA 05/08/2013.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 3855342 DEL 28/04/2013 POR \$ 20.163.-

ARICA,
28 MAYO 2014

YVP/M/DZ/dnc



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)